

Mejoramiento de calado en canal de acceso al puerto

CORMAGDALENA LE CUMPLE A BARRANQUILLA Y AL PAÍS

Barranquilla, Atlántico. 10 de mayo de 2024. La conservación y mejoramiento de las condiciones de navegabilidad por el canal de acceso al puerto de Barranquilla, reafirman el cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno Nacional y por Cormagdalena con el departamento del Atlántico, el Caribe colombiano y con el país.

Así lo aseguró el director general de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Álvaro José Redondo Castillo, tras las recientes mediciones batimétricas que revelan una profundidad en el referido canal de 10.20 mts, que los entendidos en el tema interpretan como un nuevo record histórico.

La revelación de las condiciones favorables para la navegación coincidieron con el cierre de la Cumbre de Mandatarios del Río realizada ayer en Santa Marta, y en la que precisamente el funcionario se había referido a los positivos impactos que para la capital del Atlántico y para la región, representan los proyectos e inversiones en curso, en el marco del plan de acción de la entidad, especialmente en lo que refiere a la preservación y conservación del principal afluente del país y el desarrollo integral de sus comunidades ribereñas.

Tras 14 meses de los trabajos de dragado por parte de Cormagdalena al canal de acceso, no solo se ha logrado conservar la estabilidad del calado, sino que las mediciones batimétricas realizadas por la Capitanía del Puerto de Barranquilla reportaron un nivel adicional de profundidad de .20 cms adicionales y una tendencia a mejorar.

Tales condiciones de profundidad y ancho del canal navegable, garantizan el zarpe e ingreso de buques con mayor capacidad de carga, lo que directamente impacta en el aumento de la competitividad de las actividades portuarias en el departamento del Atlántico y sus consecuentes beneficios para la dinamización de la economía en la región y en el país, con beneficios para miles de habitantes del territorio.



“Seguiremos haciendo todo lo que nos corresponde, y trabajando en sinergias con las autoridades, sectores productivos y comunidades de Barranquilla y del Atlántico, para seguir cumpliendo con nuestro propósito misional de velar por el cuidado, protección y conservación del Magdalena, como nuestro gran río de oportunidades”, precisó el director de Cormagdalena.

Fin del comunicado

Oficina de Comunicaciones y Prensa de CORMAGDALENA

📍 Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Historico, Barranquilla, Atlántico

☎ PBX: (+57) 6053565914 – (+57)6053565930

👉 notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co